ADENDA N° 1 DEL CONTRATO D.N.C.P. Nº 35/ 2014

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO - Segundo Llamado"

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 3031/2015, se resuelve ampliar la vigencia del Contrato original suscripto, desde el 14 de octubre de 2015 al 14 de octubre de 2016, manteniendo los precios unitarios ofertados, con la finalidad de alcanzar el monto mínimo establecido en Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), permaneciendo las demás cláusulas y condiciones del contrato sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay el día 07 mes octubre del año 2015.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN

POR LA CONTRATANTE: _____

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Cédula de Identidad Nº 1.362.690

POR EL PROVEEDOR: _____

LIC. STELA GONZALEZ BECKER
Cédula de Identidad N° 281.542

Lic. Stela González Becker
Gerente General
Fire Masters S.R.L.